



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Bucaramanga Septiembre 13 del 2013

La Fiscalía General de la Nación, Dirección Seccional Administrativa Financiera de Bucaramanga, informa que dará curso al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.016-2013, cuyo objeto es **la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma y recurso humano, para las sedes de la Fiscalía General de la Nación seccionales Bucaramanga y San Gil y algunas de sus unidades adscritas.**

Participantes:

En observancia de lo previsto en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, numeral 1 del artículo 2º, podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas jurídicas, naturales, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

- **Fecha de Publicación Pliego de Condiciones, Estudios y documentos previos a la contratación:** **13 de Septiembre del 2013.**
- **Fecha de apertura de la contratación:** **13 de Septiembre del 2013**
- **Fecha de Cierre de la invitación:** **23 de Septiembre de 2013, hora: 9.00 a.m**

2. Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial estimado para dar cumplimiento al objeto del presente proceso es de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$1.581.067.904.00)**, distribuidos así:

Presupuesto para la vigencia año 2013 (1 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2013) la suma de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$328.852.996.00)**, amparado por el certificado de disponibilidad No.14513 de fecha 2013-09-06, expedido por la Analista de Presupuesto de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Bucaramanga.

Presupuesto para la vigencia año 2014 (1 de Enero al 31 de Agosto del 2014), la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$1.252.214.908.00)**, vigencia 2014 cupo aprobado para la Fiscalía General de la Nación por parte del Director de Presupuesto Publico Nacional de vigencias futuras ordinarias, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 111 de 1996, ley 819 de 2003, Decreto 4730 de 2005 y la Resolución 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscalías CONFIS, recursos considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigentes para la Fiscalía General de la Nación.



3. Modalidad de selección

Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las leyes 80 de 1993, y 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 0734 del 2012 y demás normas concordantes.

Mediante Resolución No.1799 del 23 de Agosto del 2013, proferida por la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Bucaramanga, se declaró desierta la Licitación Pública No.001-2013, cuyo objeto era la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma y recurso humano, para las sedes de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONALES BUCARAMANGA Y SAN GIL** y algunas de sus unidades adscritas.

Teniendo en cuenta que la necesidad de contratar la vigilancia y seguridad privada continúa, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 3.2.4.1, del Decreto 0734 de 2012, Sección IV, Selección Abreviada por declaratoria de desierta de la licitación.

Por lo anterior, no se aplicará lo relacionado con la publicación del proyecto de pliego de condiciones, la manifestación de interés ni con el sorteo de consolidación de oferentes.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección es el contemplado en la Constitución Política de Colombia, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 0734 del 2012, Sección II, artículos 3.2.2.1, Título IV, y siguientes, Ley 1450 de 2011, ley 1474 de 2011, Decreto 4170 de 2011, Decreto ley 19 de 2012, la Resolución No.0-2646 de Diciembre 31 del 2012 proferida por el señor Fiscal General de la Nación, por medio del cual se oficializó el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, así como las leyes civiles y comerciales y demás normas que lo adicionen, complementen y reglamenten.

4. Consulta y Retiro del Pliego de Condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación pública no tiene ningún costo, podrá ser consultado en la página Web Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, o en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Bucaramanga, ubicada en la carrera 19 No.24-61 2º. Piso.

5. Veedurías Ciudadanas

Las veedurías ciudadanas, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso licitatorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y Decreto 0734 del 2012, para lo cual pueden consultar el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.